

Crecimiento económico, empleo y salarios en Panamá

ROGER DURAN
Analista económico
Centro Nacional de Competitividad (CNC)

El empleo en los últimos años ha tenido bastante dinámica, la cual es consecuente con la trayectoria de la producción agregada, reflejada en las tasas de crecimiento de la actividad económica. La experiencia demuestra, que existe una estrecha relación entre el empleo y Producto Interno Bruto (PIB), lo que reafirma la simultaneidad e interdependencia de estas variables, constituyendo uno de los fundamentos de los modelos de crecimiento económica.

El sustento de este argumento es que la producción de cualquier bien o servicio se genera por la contribución del empleo que utiliza alguna tecnología, y dispone de bienes de capital que le permiten producir. Sin embargo, hay que tener presente, que el crecimiento del PIB no se debe únicamente al empleo, sino también al aporte del capital y de la productividad o tecnología con que se produce.

Un modelo de oferta agregada utiliza como factores productivos: Capital, trabajo y un componente tecnológico que representa la productividad total de los factores. En este sentido, se basa en el argumento de que el crecimiento del PIB se explica por distintas razones, como son: El

aumento del capital humano, transferencias tecnológicas "spillovers", mayor capitalización con mejores tecnologías o la mejor utilización de los factores productivos disponibles.

Toda esta dinámica de las variables macroeconómicas que se ha mencionado está directamente relacionada con las remuneraciones salariales de los trabajadores, los que se han visto influenciados por incrementos debido a la fuerte demanda, así como a las ganancias de productividad que derivan en mayor entrada de recursos para las empresas para que puedan distribuirlos entre sus factores productivos.

En el mercado laboral, el precio como mecanismo regulador estará dado por los salarios reales de la economía, que representan la remuneración que recibe el trabajador descontado por los niveles de precios. Esto es así, debido a que los salarios nominales o cantidad de dinero que reciben los trabajadores

res, por sí solos no serán un estímulo o desincentivo a la oferta y demanda en el mediano y largo plazo, por la sencilla razón que el individuo trabajador evaluará si se ha incrementado o disminuido su poder adquisitivo para responder positiva o negativamente ante el desequilibrio de mercado, en tanto que el contratante verifica sus ingresos por ventas y sus gastos por remuneraciones a los trabajadores.

Los incrementos en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) contribuyen al aumento del costo de la vida que pueden disminuir el poder adquisitivo de los trabajadores.

Además, en donde existen rigidez para la reducción en los salarios reales, se dificultará la absorción de mano de obra y por tanto, el aumento del desempleo que puede ser el resultado ante la imposibilidad de ajustes automáticos del mercado.

Para los años del 2008 al 2013, las variaciones en el IPC influyeron en el incremento de los salarios reales, llevándolos a incrementarse a un ritmo menor que los salarios nominales, que estuvieron incentivados por el crecimiento del PIB en el período señalado. Esta situación, permitió que el ritmo en la generación de nuevos empleos superara el incremento en la Población Económicamente Activa (PEA), permitiendo que el desempleo disminuyera de 5.6% a un 4%. Sin embargo, para el mismo período el rápido crecimiento del PIB también generó presiones sociales para incrementar los salarios mediante negociaciones lidera-

das por asociaciones de trabajadores y convenciones colectivas, las cuales no necesariamente se ajustaban al contexto económico. Incidiendo en los costos de producción, encareciendo la mano de obra e impactando en los niveles de precios que afectan el mercado.

De esta forma, el mecanismo de ajuste de los desequilibrios de mercado fue presionado al alza sin una contrapartida en ganancias de productividad (mediante capacitaciones, adquisición y aplicación de nuevas tecnologías de producción) y muy poca movilidad laboral en los segmentos menos calificados de la fuerza laboral, dejándolos en situación de vulnerabilidad para los períodos siguientes, dando como resultados que para el período 2013-2018 se aumentara el desempleo a 6%, la informalidad creció y se contrajera la generación de empleo aunado a un aumento del salario mínimo y en los salarios del sector construcción, en un momento de desaceleración económica.

Para concluir, la determinación de salarios se recomienda que los mecanismos apunten a las ganancias de productividad (el trabajador recibe remuneración por lo que produce) en lugar de exigencias unilaterales fuera de contexto, que sólo provocan mayor desempleo y pérdidas de productividad y competitividad.



Foto: Fotolia